



EL INDIGENISMO ESPAÑOL: CIENCIA Y NACIONALISMO EN UN CONTEXTO POLÍTICO AUTORITARIO*

*Spanish Indigenism: Science and Nationalism
in an Authoritarian Political Context*

Eva Sanz Jara

Universidad de Sevilla. España

<https://orcid.org/0000-0002-8916-7581> | esjara@us.es

Fecha de recepción: 30/06/2025

Fecha de aceptación: 09/10/2025

Resumen: Es un rasgo diferenciador de todo indigenismo, no solamente del español, la convivencia de ciencia, nacionalismo y disciplinamiento. También forman parte todos estos elementos del americanismo franquista, en el que se encuadra el indigenismo español que vamos a tratar. Es interesante en sí mismo hablar de «indigenismo español», porque puede incluso parecer contradictorio hacerlo. Rescatar a algunos autores que han afirmado ser «indigenistas españoles» y plantear la discusión de hasta qué punto esto es posible, resulta relevante y novedoso. En el presente artículo se ordenan en una secuencia temporal, precedida por algunas cuestiones conceptuales, los principales hitos en el cruce entre americanismo hispanista e indigenismo americano que supone el indigenismo español. En lo que se refiere a las cuestiones conceptuales iniciales, trataremos de responder a la pregunta acerca de qué es el indigenismo, expondremos sus distintas acepciones

* Una primera versión de este texto fue presentada en el I Seminario Internacional de Estudios Históricos Sobre Cultura Científica (EHICC). «Cultura, ciencia, poder. Contextos políticos autoritarios y paradigmas disciplinarios en España y América Latina (siglos XIX y XX)», que tuvo lugar en la Universidad de Sevilla el 4 de febrero de 2025. Agradezco a Fermín del Pino Díaz, a Pilar Romero de Tejada Picatoste y a los miembros del Grupo de Estudios Históricos Sobre Cultura Científica de la Universidad Autónoma de Chile, dentro del que se enmarca la elaboración de este trabajo, sus valiosos comentarios. También quiero agradecer su pormenorizada revisión a Ada Simón Ruiz.

y también su relación con el hispanismo. A continuación, abordaremos el americanismo español franquista y la supuesta ausencia de atención a los indígenas americanos por parte de este. Después, entraremos en un relevante hito para el tema que nos ocupa, la polémica acaecida entre Juan Comas y José Pérez de Barradas a propósito del indigenismo. Y, por último, trataremos a los dos principales autores españoles que se autodenominan «indigenistas» en el período temporal del que nos encargamos, Manuel Ballesteros Gaibrois y José Alcina Franch, protagonistas del resto de hitos que analizaremos: el Seminario de Estudios Indigenistas, la obra *Indigenismo americano*, el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas y el Primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas.

Palabras clave: indigenismo español; indigenismo latinoamericano; americanismo franquista; nacionalismo.

Abstract: A distinguishing feature of all Indigenisms, not just Spanish Indigenism, is the coexistence of science, nationalism, and discipline. All these elements are also part of Francoist Americanism, within which the Spanish Indigenism we are going to discuss is framed. It is interesting in itself to speak of «Spanish Indigenism» because it may even seem contradictory. Revisit some authors who have claimed to be «Spanish indigenists» and raising the discussion of the extent to which this is possible is both relevant and original. This article arranges, in a temporal sequence, preceded by some conceptual questions, the main milestones in the intersection between Hispanic-Americanism and American Indigenism, which is represented by Spanish Indigenism. Regarding the initial conceptual questions, we will attempt to answer the question of what Indigenism is, and we will explain its different meanings and also its relationships with Hispanism. Next, we will address Francoist Spanish Americanism and its alleged lack of attention to American indigenous peoples. We will then explore a relevant milestone for the topic at hand: the controversy between Juan Comas and José Pérez de Barradas regarding Indigenism. Finally, we will discuss the two main Spanish authors who called themselves «indigenists» during the period under consideration: Manuel Ballesteros Gaibrois and José Alcina Franch, who were key figures in the other milestones we will analyze: the Seminar of Indigenist Studies, the book *Indigenismo americano*, and the 36th International Congress of Americanists, and the First Ibero-American Symposium on Indigenist Studies.

Keywords: Spanish Indigenism; Latin American Indigenism; Francoist Americanism; Nationalism.

Sumario: 1. Introducción; 2. El indigenismo; 3. Indigenismo, hispanismo y americanismo; 4. Los principales hitos del indigenismo español; 4.1. El indigenismo de Manuel Ballesteros y el Seminario de Estudios Indigenistas; 4.2. El libro *Indigenismo americano*; 4.3. El XXXVI Congreso Internacional de Americanistas; 4.4. El indigenismo de José Alcina Franch y el Primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas; 5. Reflexiones finales; 6. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo, ciencia, nacionalismo y poder disciplinario se combinan y se enmarcan dentro de un contexto político autoritario. Es un rasgo diferenciador de todo indigenismo, no solamente del español, la convivencia de estos tres elementos, ciencia, nacionalismo y disciplinamiento. También forman parte todos ellos del americanismo franquista, en el que se encuadra el indigenismo español que vamos a tratar. Y tanto el americanismo como el indigenismo españoles, tienen lugar dentro de un contexto político autoritario, la dictadura que se impuso en España entre 1939 y 1975.

Es necesario añadir que es interesante en sí mismo hablar de «indigenismo español», porque puede incluso parecer contradictorio hacerlo. Rescatar a algunos autores que han afirmado ser «indigenistas españoles» y plantear la discusión de hasta qué punto esto es posible, resulta relevante y novedoso. En este sentido, puede iniciarse el abordaje del indigenismo español diciendo que es un tema de estudio marginal por una parte y difuso por otra. No hay muchas investigaciones que se dediquen explícitamente a este tema, aunque numerosas lo tocan de manera tangencial. Propiamente se dedica a él Laura Giraudo en uno de sus trabajos (2018), en el que analiza su presencia en las revistas *Anuario de Estudios Americanos* y *Estudios Americanos. Revista de Síntesis e Interpretación*. Y tangencialmente lo tocan abundantes trabajos sobre hispanidad franquista, americanismo franquista y también acerca de indigenismo americano. No obstante, en todos ellos, el indigenismo español aparece, cuando lo hace, bastante difuminado.

En el presente artículo se ordenan en una secuencia temporal, precedida por algunas cuestiones conceptuales, los principales hitos en el cruce entre americanismo hispanista e indigenismo americano que supone el indigenismo español. Se han empleado para ello fuentes fundamentalmente intelectuales, bibliográficas, tomadas algunas de ellas como primarias, como es del caso de las obras de Manuel Ballesteros, Leandro Tormo o José Alcina, junto a otras que actúan como secundarias en la investigación. En lo que se refiere a las cuestiones conceptuales iniciales, trataremos de responder a la pregunta acerca de qué es el indigenismo, expondremos sus distintas acepciones y también su relación con el hispanismo. A continuación, abordaremos el americanismo español franquista y la supuesta ausencia de atención a los indígenas americanos por parte de este. Después, entraremos en un relevante hito para el tema que nos ocupa, la polémica acaecida entre Juan Comas y José Pérez de Barradas a propósito del indigenismo. Y, por último, trataremos a los dos principales autores españoles que se autodenominan «indigenistas» en el período temporal del que nos encargamos, Manuel Ballesteros Gaibrois y José Alcina Franch, protagonistas de los restantes hitos que analizaremos: el Seminario de Estudios Indigenistas, la obra *Indigenismo americano*, el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas y el Primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas.

2. EL INDIGENISMO

Vamos a exponer algunos lineamientos básicos sobre el indigenismo general que nos permitan construir el objeto de estudio de este trabajo, el indigenismo español. Hemos afirmado que constituye un rasgo diferenciador del indigenismo general, no solamente del español, la convivencia en su interior de ciencia, política y disciplinamiento. En este sentido, podríamos ir un poco más allá diciendo que el indigenismo constituye un ejemplo claro del poder disciplinario de la ciencia, en cuanto que, en un ejercicio de poder político, vincula indisolublemente la antropología y la aplicación política, instrumentalizando la ciencia antropológica con el objetivo de la construcción del proyecto nacional en un ámbito geográfico particular, o al menos preferente, el de las repúblicas latinoamericanas en las décadas centrales del siglo xx.

Puede situarse el origen de la corriente indigenista en los trabajos de algunos intelectuales de las primeras décadas del siglo xx en distintos países latinoamericanos¹, aunque no se promulgó oficialmente hasta la celebración del I Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro (México) en 1940. La centralidad mexicana en el movimiento, que se deja ver en el lugar de celebración del congreso, también se plasma en el hecho de que se toma como modélico el indigenismo mexicano, siendo un lugar común que de allí surge y se expande a muchos otros países americanos, con muy diferentes implementaciones, que incluso vienen a cuestionar la posibilidad misma de hablar de la existencia de modelos². En todo caso, el movimiento permaneció vigente hasta que en 1968 comenzó su dilatada crisis, que se extendió hasta la década de 1990.

A pesar de tratarse de un ideario que, según sus estudiosos, es característicamente americano, o incluso latinoamericano, encontramos indicios de indigenismo en España, constatándose algunos autores de este país que escribieron obras en el marco de esta temática, como Manuel Ballesteros Gaibrois en los años 50 y, más tardíamente, José Alcina Franch, e incluso el desarrollo durante más de tres décadas, entre la de 1950 y la de 1980, de un Seminario de Estudios Indigenistas en la que hoy es la Universidad Complutense de Madrid. Pensamos, en consecuencia con lo dicho, que merece la pena reflexionar acerca del indigenismo español, sobre la misma posibilidad de su existencia y en torno a su naturaleza, porque la propia definición y caracterización del movimiento indigenista dificulta concebir que se diera sin contradicciones, especialmente si tomamos en cuenta que, como señalábamos

¹ *Forjando Patria. Pro-nacionalismo*, de Manuel Gamio (1992 [1916]) puede señalarse como una de las principales obras fundadoras de la corriente.

² Por ejemplo, el indigenismo chileno es considerado por los investigadores sumamente heterodoxo, entre otras cosas por la presencia de indígenas en su dirigencia. Al respecto puede revisarse: Parraguez (2017, 2020); Vergara, Gundermann (2016); y Sanz Jara (en prensa).

al inicio, constituye en gran medida un ejercicio de poder político y se sirve de la instrumentalización de la ciencia antropológica. Debido a ello, considerando el marco histórico-político dictatorial de la España de la época y sus producciones académicas, tampoco exentas de instrumentalización política, aunque de tendencia distinta, pues se encuentra muy a la derecha del espectro político frente a la latinoamericana, que se autopercibe como de izquierda, encontramos contradicciones difícilmente salvables. En relación con ello, consideramos que resulta interesante retomar el carácter político y disciplinario del indigenismo latinoamericano y valorar cómo sería en este sentido su homónimo español, que se desenvuelve en una coyuntura política radicalmente diferente.

El indigenismo es un amplio campo de estudio, que está siendo en los últimos años revisado y complejizado³. Además de ser un ideario genuinamente americano y de vocación transnacional, invariablemente persigue propósitos nacionalistas, pues supone un conjunto de implementaciones políticas, inspiradas por determinados lineamientos teóricos, que pretenden la inclusión de la alteridad indígena en el proyecto nacional mediante el paradigma de la integración. Estas son algunas certezas sobre el indigenismo. No hay muchas más, e incluso varias de las mencionadas podrían discutirse. Ni siquiera hay acuerdo sobre el significado del término. La apuntada no es su única definición, pues esta varía según se enuncie en sentido estricto o amplio. La anotada sería la estricta, pero, según la amplia, puede definirse el indigenismo como toda corriente de opinión o acción favorable a las poblaciones indígenas, desde los contactos iniciales de los europeos con el Nuevo Mundo hasta hoy (Favre, 1998 [1996], p. 7).

No obstante, tomaremos la acepción estricta, que es la predominantemente manejada en el mundo académico. Según ella, es característico del movimiento indigenista el empleo de las culturas precolombinas en beneficio de las naciones americanas (Báez-Jorge, 2002 [1994], pp. 17-18), que, pese a ello, no pretende el regreso a un pasado precolombino (Favre, 1998 [1996], pp. 9-10), aunque encierra la paradoja de que, al tiempo que trata de remediar la problemática situación indígena, busca en mitos indígenas referentes para la identidad nacional (Baud, 2003, p. 50). También caracteriza al indigenismo su carácter paternalista, porque indefectiblemente son las élites criollas o mestizas las que solucionan los problemas indígenas (Baud, 2003, p. 70). Asimismo, es necesario señalar que la aplicación política, objetivo fundamental del indigenismo, tiene como misión prioritaria la aculturación, que implica «transformar o substituir en la vida del autóctono aquellos rasgos culturales que sean perjudiciales por otros beneficiosos y útiles» (Comas Camps, 1953a, p. 246).

³ Nos hemos guiado para la elaboración de este epígrafe general sobre indigenismo por: Sanz Jara (en prensa). No obstante, otras referencias fundamentales sobre el tema son: Giraudo (2020); Fábregas Puig (2021); y Ramos (2012).

A pesar de que las variaciones nacionales son notables, puede establecerse una periodización general de la corriente indigenista, en la que se distinguiría un primer período, de definición y enunciación, que transcurriría entre el término de la década de 1910 y la de 1920 y el fin de la de 1930; le seguiría una segunda etapa, clásica y de institucionalización, entre las décadas de 1940 y los últimos años de la de 1960; y cerraría la corriente un tercer período, de dilatada crisis, que iniciaría en 1968 y se extendería hasta la década de 1990. En lo que se refiere a la institucionalización, que, como se ha mencionado, se situaría en la etapa clásica del indigenismo, el Primer Congreso Indigenista Interamericano de 1940, el primero de una serie de congresos homónimos, crea el Instituto Indigenista Interamericano (III), que, a su vez, tendrá sucursales nacionales en numerosos países americanos (Comas Camps, 1953a; Marroquín, 1972, pp. 59-92; Stavenhagen, 2010).

Y tras esta explicación sobre el indigenismo, retomando sus principales características (su carácter americano, nacionalista, de implementación política para la inclusión de las poblaciones indígenas en el proyecto nacional...), ¿podríamos en algún caso hablar de un indigenismo español? La respuesta inmediata sería no, porque España no es América, no tiene poblaciones indígenas que integrar en el total nacional y ni siquiera sus nacionalismos son comparables. Sin embargo, consideramos que tenemos que profundizar en esta pregunta y revisar la respuesta porque, como hemos señalado, hay autores españoles que se autodenominan como indigenistas e incluso se desarrolla durante largo tiempo en Madrid un seminario dedicado al tema.

3. INDIGENISMO, HISPANISMO Y AMERICANISMO

Indigenismo científico, indigenismo político y política indigenista española son las acepciones de «indigenismo» que Laura Giraudo (2018) identifica al analizar la presencia de esta corriente en dos publicaciones periódicas científicas españolas de las décadas centrales del siglo xx. El primero y el segundo formarían parte del indigenismo americano, el también llamado indigenismo clásico, que tendría dos vertientes, la científica, orientada al estudio de las poblaciones indígenas, y la política⁴, enfocada a la solución de los problemas nacionales. Y el tercer indigenismo, la política indigenista española, sería el de época colonial, protagonizado por Bartolomé de Las Casas, y por ello llamado también lascasiano, concretado normativamente en las Nuevas Leyes de Indias. La continuidad entre la vertiente contemporánea del indigenismo y la lascasiana, afirma Giraudo (2018, pp. 517, 521), la traza José Alcina.

⁴ Esta vertiente política también es denominada en el trabajo de Giraudo el «indigenismo desorbitado», que es el indigenismo político que se posicionaría en la izquierda y que, desde la óptica española de las revistas analizadas, contribuiría a alimentar la leyenda negra (2018).

Debemos añadir que también lo hace Manuel Ballesteros. Volveremos sobre estos dos autores después. En un sentido similar, aludiendo a lo mismo, pero empleando otras denominaciones, Giraudo menciona otros tres indigenismos: el ya nombrado «desorbitado», el «científico-técnico» y el «católico». El primero se correspondería con el político, el segundo con el científico y el tercero con el lascasiano. Adicionalmente, habría, según la misma autora, revistas que defienden la existencia de un nuevo «indigenismo español» (Giraudo, 2018, pp. 534 y ss., 537).

Y frente al indigenismo, en principio como idearios opuestos, se encuentran el hispanismo, el hispanoamericanismo y la doctrina de la hispanidad. Beatriz Urías Horcasitas desarrolla estos tres conceptos, los dos segundos como partes o derivaciones del primero. Conceptualmente resulta muy interesante esta concepción del hispanoamericanismo y la hispanidad como vertientes del hispanismo. El hispanoamericanismo dataría del final del siglo XIX, sería regeneracionista, liberal, aunque elitista, plantearía la comunidad cultural y espiritual entre España y América, estaría conformado por intelectuales españoles y latinoamericanos, y constituiría uno de sus hitos fundamentales el Congreso Social y Económico Hispano-Americano de 1900. Por su parte, la doctrina de la hispanidad tendría su punto de partida en la dictadura de Primo de Rivera, tendría carácter autoritario y supondría una nueva versión del nacionalismo español en la que la protesta noventayochista se vería reformulada, sería marcadamente religiosa y habría sido sistematizada en la década de 1930 por Ramiro de Maeztu, jugando en ello un papel fundamental la *Revista Acción Española*. Ambos, hispanoamericanismo y doctrina de la hispanidad, se enfrentan ideológicamente al panamericanismo estadounidense, al comunismo y también al indigenismo (Urías Horcasitas, 2010, pp. 193-195).

Asimismo, los dos tuvieron éxito entre los conservadores latinoamericanos (Urías Horcasitas, 2010, pp. 193-195). Aunque es tangencial a nuestra investigación, resulta interesante ver cómo, en un contexto de aislamiento internacional bastante marcado, el ideario franquista, en este caso el hispanismo franquista, tuvo algunas repercusiones en el exterior y cómo todo ello influyó negativamente en el movimiento indigenista, que encontró fuertes críticas en estos conservadores latinoamericanos:

La ola de propaganda franquista que se extendió en América Latina desde fines de los años treinta hasta mediados de los cincuenta, ejerció una influencia sobre una oposición [que] se había manifestado en contra [...] del auge del indigenismo [...]. En el contexto de esta crítica, la propuesta indigenista de inclusión de lo indígena dentro de la realidad nacional fue objeto de un debate. (Urías Horcasitas, 2010, p. 190).

Pero retornando a la doctrina de la hispanidad, es necesario remarcar que sería una versión del nacionalismo español, religiosa y autoritaria, y, en consecuencia, disciplinaria. Y en este contexto nacionalista de la doctrina de la hispanidad,

debemos ubicar el americanismo español franquista, que algunos autores describen como «historia al servicio del nacionalismo». Habla José Alcina Franch (1994, pp. 265-266), refiriéndose al americanismo de los 40, de «desierto intelectual» dejado por los exiliados que no pudieron ser los maestros de las nuevas generaciones españolas. También, el mismo autor, narra el renacimiento de este americanismo español en esos años, en Madrid, Sevilla, y también Barcelona y Valencia, «resultado del esfuerzo personal de algunos de los americanistas de “antes de la guerra” que se habían quedado en España [...]». Añade el «tipo de “americanismo” [...] que se esperaba que se hiciese: la exaltación del “espíritu nacional” y del “imperio” por el que se pretendía llegar a Dios [...] pura historia eclesiástica y de evangelización de las Indias» (Alcina Franch, 1994, p. 266). No encuentra el autor, entonces, posibilidad para el indigenismo en la España de la década de 1940.

Gabriel Izard, en un sentido parecido, recurre a Nuria Tabanera para explicar lo sucedido durante el franquismo: «se fue consolidando en diversas instituciones, fundamentalmente en Madrid y Sevilla, una Historiografía americanista glorificadora del legado colonial español [...]» (Tabanera García, 2002, citada en Izard Martínez, 2023, p. 235)⁵. Esta caracterización de Tabanera también niega un escenario idóneo para la aparición de un indigenismo español durante el período. En este americanismo español franquista, entonces, habría una patente ausencia de atención a los indígenas americanos en las investigaciones. Incidiendo en ello, José Alcina Franch (1994, p. 271) describe un «vacío en los estudios acerca del mundo indígena en el americanismo español» de los años 40.

Sin embargo, debemos señalar que esta ausencia de atención no fue absoluta, sino que algunos autores españoles de la época centraron sus carreras en este ámbito de estudio; de manera que, no solo lo indígena, sino también el indigenismo, jugaron un papel relevante en ellas. Mencionaremos a tres de ellos: Juan Comas, Manuel Ballesteros y el propio José Alcina. Profundizaremos a continuación en estas tres figuras.

4. LOS PRINCIPALES HITOS DEL INDIGENISMO ESPAÑOL

La polémica entre Juan Comas y José Pérez de Barradas

Juan Comas Camps, español exiliado como consecuencia de la Guerra Civil y la dictadura, desarrolló su carrera antropológica en México. Allí llegó a convertirse en uno de los principales indigenistas a nivel internacional. Puede vincularse esta dedicación al indigenismo con su posicionamiento político. En este sentido, dice

⁵ Otros investigadores, además de Izard y Tabanera, abordan el americanismo franquista español en distintas sedes universitarias. Lo hace, por ejemplo, Alares López (2017) para la Universidad de Zaragoza.

Claudio Esteva Fabregat, también exiliado: «Juan Comas destacaba que la defensa del indio americano era, tanto como una labor científica, una vocación política, algo así como una manera de hacer aquella política que no se pudo hacer en otros lugares» (Esteva Fabregat, 1979, p. 33), refiriéndose con seguridad a la guerra y posterior dictadura españolas, que imposibilitaron el desarrollo de su carrera académica en su país de origen.

Comas va a protagonizar con el también antropólogo español José Pérez de Barradas una sonada disputa, que Juan José Villarías-Robles (1998, 2008) aborda en varios de sus trabajos. Para contextualizarla, afirma el autor que Barradas se encuentra en una posición política opuesta a la de Comas, en un nacionalismo español esencialista y nacional-católico, acorde al americanismo español y la doctrina de la hispanidad. En relación con ello, el enfrentamiento entre los dos remite, en último término, a diferentes ideas de España y del nacionalismo: la republicana frente a la nacional-católica. De esta manera, el debate, en su fondo, tiene que ver con la «vieja cuestión sobre la identidad nacional de nuestro país en relación con la experiencia histórica de los españoles en América» (Villarías-Robles, 2008, p. 443)⁶.

La polémica se restringe a dos obras de Barradas, *Manual de Antropología* (1946) y *Los mestizos de América* (1948), que suscitaron respuesta en varios artículos de Comas, recogidos en *Ensayos sobre indigenismo* (1953a)⁷. En ellos, Comas valoraba negativamente distintas cuestiones enunciadas en las obras de Barradas. En primer lugar, criticó el *Manual de antropología*, y después *Los mestizos de América*, así como también *El Protector de Indios*, del jesuita Constantino Bayle (1945, citado en Villarías-Robles, 2008, p. 444).

La crítica a la primera de estas obras salió a la luz en 1949 (Comas Camps, 1949). Sobre ella, Comas valoraba negativamente la afirmación de «homogeneidad racial»

⁶ En otro trabajo acerca de este polémico debate entre Comas y Barradas, Juan José Villarías-Robles relaciona directamente la antropología americanista española con la identidad nacional y afirma que las diferencias entre los dos autores aludían en último término al debate nacional español: «Para Pérez de Barradas, la Conquista y Colonización habían sido necesarias para el bien de los indios y gloriosas para España. El testimonio más visible y duradero de la empresa era la mezcla de razas y el progreso material y espiritual que acompañó a la Colonización» (Villarías-Robles, 1998, p. 255). «Para Comas, por el contrario, la Conquista y Colonización dieron lugar a múltiples actos de violencia, solo parcialmente paliados por la legislación de la Corona, las instituciones judiciales y la evangelización, que fue lo que realmente podía facilitar de manera pacífica el paso de la población aborigen a una forma de cultura superior» (Villarías-Robles, 1998, pp. 255-256).

⁷ Los artículos de Juan Comas Camps que tratan sobre esta cuestión son: «Reivindicación del indio y lo indio» (1953b); «La cristianización y educación del indio desde 1492 a nuestros días» (1953c); «Legalidad y realidad del trato dado a los indígenas de América entre los siglos xv a xx» (1953d); «El indigenismo de J. Pérez de Barradas» (1953e); «Los detractores del protector universal de indios y la realidad histórica» (1953f); y «Razón de ser del movimiento indigenista» (1953g), reunidos todos en: Comas Camps (1953a).

en España que, según decía, era «una forma pseudo científica de justificar el Estado unitario de la dictadura de Franco [...]» (Villarías-Robles, 2008, p. 444). También criticaba la aseveración de la diversidad racial para América, que no marcaba diferencias evolutivas entre los distintos grupos americanos. Acerca del concepto de mestizaje de Barradas, Comas afirmaba que confundía herencia genética y eugenesia y que, además, se trataba de una concepción del mestizaje autocomplaciente para los españoles. Asimismo, Comas encontraba paternalistas y etnocéntricas algunas aseveraciones de Barradas sobre los indígenas americanos. Por otra parte, Comas también criticaba los ataques de Barradas a Bartolomé de las Casas y al propio movimiento indigenista (Villarías-Robles, 2008, pp. 444-445). Ya en 1951, Comas siguió con las críticas (1953b, 1953d), ahora sobre las afirmaciones de Barradas acerca de los pueblos amerindios. Barradas, en *Los mestizos de América*, seguía la «apreciación paternalista y etnocéntrica» de Bayle al afirmar que los «naturales americanos eran “tristes”, “perezosos”, “borrachos” y dados al consumo de estupefacientes, como la coca» (Villarías-Robles, 2008, pp. 444-445). Al respecto, Juan José Villarías-Robles explica: «Para Barradas, como para Bayle, España había llevado a cabo un meritorio y completo programa de civilización, principalmente por medio de la evangelización. La opinión contraria provenía del mito del buen salvaje y de las fantasías de Las Casas, puestos al día en el ideario indigenista» (Villarías-Robles, 2008, p. 445). Barradas, adicionalmente, tachaba de racista el indigenismo. Por todo ello, Comas consideraba asimismo a Barradas, y también a Bayle, racistas y poco rigurosos desde el punto de vista científico, en palabras de Villarías-Robles: «Para él, los estudios de ambos denigraban al indio y a lo indio, falseaban los hechos de la Conquista y la Colonización y atacaban injustamente a Bartolomé de Las Casas y al indigenismo» (2008, p. 446).

Barradas, y también Manuel Ballesteros, que se suma a la discusión, respondieron a Comas, criticando a su vez el indigenismo, en dos artículos de 1951. El segundo hablaba del siguiente modo sobre el discurso indigenista: «el tono que los indigenistas adoptan, tono áspero, resentido, de sublevación demagógica, sin que queden claros los fines que puedan seguirse con tales posturas, que al ser hipercríticas con el pasado —y casi nunca con el presente—, más destruyen que edifican» (Villarías-Robles, 2008, p. 447). Por su parte, Barradas (1951, en Villarías-Robles, 2008, p. 447), en un sentido parecido, diferenciaba entre «política indigenista», respetable porque «eleva el nivel de vida de los indígenas», e «indigenismo político», no tan respetable por «antiespañol, anticlerical, electoralista».

En un último episodio de la polémica, Comas contestó a Barradas, aunque no a Ballesteros, y lo hizo defendiendo el indigenismo en un artículo publicado originalmente en 1952, en el que desautorizaba a Barradas para hablar de los indígenas americanos por sus escritos previos en los que denigraba a estas culturas (Comas Camps, 1953e, en Villarías-Robles, 2008, p. 448). Asimismo, en 1953, Comas respondió en otro artículo más, esta vez en defensa del movimiento indigenista frente

a los ataques de Barradas (Comas Camps, 1953g, en Villarías-Robles, 2008, p. 448). La polémica se cerraba con un escrito del diario personal no publicado de Barradas, citado por Villarías-Robles:

Comas ha lanzado en América Indígena otro artículo en defensa del indigenismo y atacando a mis Mestizos de América [...]. No me he indignado; me he reído de veras, en verme convertido por Comas en defensor del imperialismo espiritual de España, como si fuera un fanático falangista o un miembro de Acción Católica a sueldo del Instituto de Cultura Hispánica [...]. Sigue llamándome racista y otras tonterías por el estilo. No sabe que a mí los indios y el indigenismo maldito lo que me importan, como también me importan un bledo sus defensores y protectores teóricos y prácticos, pues no tengo intereses de ninguna clase ni en pro ni en contra. Ahora el indigenismo es [un] problema político interno de las naciones americanas. El apasionarse por cuestiones históricas es un error, en el cual no caigo, pues el historiador no debe ser censor moral, y tan ridícula es la «Leyenda Negra» como la «Rosa». A mí, repito, los indios americanos me importan tanto como los mandingas o los turcomanos, y me resultan ridículos esos «indios honorarios» como Juan Comas. (2008, p. 449).

4.1. *El indigenismo de Manuel Ballesteros y el Seminario de Estudios Indigenistas*

Según explica Leandro Tormo, uno de sus discípulos, Manuel Ballesteros Gaibrois promovió un primer indigenismo entre sus estudiantes de docencia de juventud en la Universidad de Valencia, entre otros, José Alcina Franch, Mario Hernández Sánchez-Barba o Josefina Palop, a los que puso en contacto con dos misioneros y americanistas, Marcelino de Canyes y Marcelino de Castellví. En este período temprano de Ballesteros, resulta manifiesta y llamativa la vinculación entre indigenismo y acción misionera española. Más adelante, tras su llegada a Madrid, seguido por sus estudiantes, el autor desarrolló e «institucionalizó» el indigenismo español al fundar en 1951 el Seminario de Estudios Indigenistas (Tormo Sanz, 1994, p. 38)⁸.

Hagamos en este punto un inciso para tratar el indigenismo según Ballesteros lo define y describe. A la altura de 1952, lo hacía con palabras que dejaban ver la falta de concreción del movimiento y sus distintas vertientes, no restringiéndose en ningún caso a lo que podríamos denominar «indigenismo español», sino tratando de complejizarlo:

Es el Indigenismo un tema de múltiples facetas y que no acaba de cuajar, de cristalizar en una doctrina completa, a la que se atengan todos, presentando siempre salidas impensadas hacia disciplinas científicas afines o limítrofes. Por una parte, el Indigenismo es —dicho en pocas palabras— «la preocupación por el indio», pero esta

⁸ Sobre la figura de Manuel Ballesteros, además de Tormo Sanz (1994), puede consultarse el artículo: Ballesteros Gaibrois (1994), escrito por el propio autor a modo de autobiografía.

preocupación puede presentar un aspecto meramente filosófico (que es lo que significa el indio frente a nosotros, o viceversa), o sociológica (que es el indio y cuál su papel en medio de los vecinos no indios que lo circundan y, a veces, lo asfixian), o técnico (estudio de la realidad del indio). Cualquiera de estas tres posturas es indigenista en sí [...]. (Ballesteros Gaibrois, 1952, p. 617).

Junto a esta compleja, extensa y, en consecuencia, «moderna» definición, cita el autor a dos de los principales indigenistas mexicanos, Manuel Gamio y Alfonso Caso, y a un relevante antropólogo estadounidense, Sol Tax. Está, pues, Ballesteros al día en lo que respecta a la antropología y el indigenismo americanos cuando pone como ejemplo las preocupaciones que guían los trabajos del indigenista mexicano Gamio:

la preocupación predominante entre los indigenistas de hoy es la de buscar afanosamente —y con sinceridad— el medio, la clave para la incorporación del indio a la vida general de cada nación, evitando que quede como una clase rural pobre, indigente culturalmente, separada por abismos de incompreensión (por ambas partes) del resto de las gentes que viven sobre el mismo suelo. (Ballesteros Gaibrois, 1952, p. 620).

De la misma manera, muestra Ballesteros su manejo del indigenismo americano cuando cita a Caso, indigenista mexicano al igual que Gamio: «Los antropólogos, desde su ángulo de acción, pretenden que la Antropología puede hacer mucho por el indio [...]. Se trata de Antropología aplicada, es decir, de lo valioso que es tener conocimiento previo de lo que es el indígena, para actuar sobre él» (Ballesteros Gaibrois, 1952, p. 620). Por último, menciona el autor al antropólogo estadounidense Sol Tax. Puede deducirse de ello que Ballesteros en esta publicación, que es en realidad una revisión de revistas científicas de su tiempo, habla de indigenismo en un sentido americano, muy actual, y está totalmente al día de las publicaciones internacionales, tal y como respaldan los ejemplos de citas de autores que hemos ido mencionando. Luego, el autor saca la colonia a colación. Y lo hace porque considera que hay fisuras en la corriente en el presente, y la solución a ella es mirar atrás, a la etapa colonial. Sobre la incorporación del indio a la cultura nacional pretendida por el moderno indigenismo, Ballesteros considera que ha fracasado, y propone como ejemplo a seguir la colonia española:

no nos interesan los principios —ni los fines a perseguir— en los que casi todos estamos conformes, sino los medios de llevarlo a cabo, y si se confiesa que desde el siglo xvi se está formando esta «cultura indo-occidental» (¡innovación insigne para no decir nada sobre quien realizó el milagro!), no sería malo el volver la vista a los métodos que dieron estos resultados y pensar si no habrá sido nocivo para el desenvolvimiento de

esta «verdadera cultura nacional» el haber interrumpido los sistemas de incorporación —materiales y espirituales, ¡no lo olvidemos!— que se emplearon del siglo xvi al xix. (Ballesteros Gaibrois, 1952, p. 621).

Regresando al Seminario de Estudios Indigenistas y a su funcionamiento, explica Leandro Tormo que estaba conformado en sus comienzos por estudiantes vinculados a la Sección de Historia de América de la Universidad de Madrid, en cuyas dependencias, concretamente en la biblioteca, tenían lugar semanalmente las reuniones, todos los miércoles a las siete de la tarde. En ellas, los trabajos de los miembros (reseñas, información sobre el mundo indígena de revistas científicas, prensa española y americana...) eran comentados (Tormo Sanz, 1994, pp. 38-39). Estos trabajos, que habían sido asignados previamente a los integrantes del seminario para ser trabajados, de forma individual o en grupo, con posterioridad iban a parar al archivo del seminario. Todo ello versaba sobre indigenismo, y entendiéndolo de forma muy actual, lo que resulta sorprendente. Según el testimonio del mismo Tormo, las temáticas eran, entre otras:

las diversas posturas existentes en el Indigenismo, desde la de los gobiernos con grupos indígenas en sus países, hasta la de los ideólogos con sus planes y actitudes. En una palabra, conocer los problemas reales que tienen las poblaciones indias, como la incursión en sus territorios por parte de las compañías petrolíferas, caucheras o buscadores de oro, así como las consecuencias de las posturas políticas de los gobiernos de cada nación, las represiones gubernamentales [...]. Conocer también la desarticulación de sus estructuras tradicionales por la presencia de tecnologías nuevas y otras cuestiones más. (Tormo Sanz, 1994, p. 39).

También resulta llamativo que en la paulatina ampliación del Seminario con el transcurso de los años se incluyera a profesores latinoamericanos, a relevantes científicos sociales mexicanos, como Fernando Cámara Barbachano y Miguel León Portilla, e incluso a indígenas. Y también a personas que, como médicos, maestros, ingenieros..., tenían experiencia de trabajo en comunidades indígenas:

El Seminario se enriqueció con la presencia y participación de los estudiantes y profesionales hispanoamericanos que traían a los españoles informaciones de primera mano, pues habían vivido en las comunidades indígenas de sus países como médicos, maestros, jueces, ingenieros, administrativos, o habiendo trabajado codo a codo con ellos en sus minas. Los españoles a su vez les brindábamos con entusiasmo nuestros conocimientos específicos, nuestra preocupación sincera por los miembros más olvidados de sus naciones. (Tormo Sanz, 1994, p. 39).

Otra vez, se ofrece en la descripción de las acciones del Seminario una visión del indigenismo puesta al día respecto al desarrollo de la corriente en América Latina. En ella, se indica qué podían aportar los españoles, según Leandro Tormo «conocimientos específicos» y «preocupación sincera». Por otra parte, también en concordancia con el indigenismo americano, dentro de la misma lógica que venimos observando, el Seminario de Estudios Indigenistas impulsa la celebración del Día del Indio: «A propuesta de Mario Hernández Sánchez-Barba [...], se acordó celebrar anualmente, al igual que en los países americanos adheridos al III, el “Día del Indio”. Así, desde 1951 ha venido organizándose y celebrándose esta conmemoración en la última semana del mes de mayo, [...] hasta 1985» (Tormo Sanz, 1994, p. 39).

Esta visión del indigenismo acorde a los desarrollos americanos que se infiere de la descripción de Tormo acerca de las actividades y posicionamiento científico e ideológico del seminario choca con el americanismo español de la época, sin duda. Puede aducirse que sus más de treinta años de duración contribuyen a explicar los cambios. En otras palabras, se trataría del dinamismo de un indigenismo, que habría empezado en la década de 1940, alineado con la doctrina de la hispanidad, y que terminaría al final de la de 1980, como veremos más adelante, con José Alcina, siendo ya más indianismo que indigenismo propiamente dicho. El primero se caracterizaría por el papel activo de los indígenas y sus asociaciones, por la emergencia del movimiento indígena como protagonista de la toma de decisiones sobre sus asuntos, frente al carácter pasivo al que estas poblaciones habrían estado relegadas en el segundo.

En el escenario del Seminario, las publicaciones y la participación en encuentros internacionales eran actividades académicas usuales. Asimismo, también en su marco se llevaban a cabo reuniones especiales: «En 1975 [...] se celebró un Symposium en el Instituto de Cultura Hispánica en el que se acordó [...] celebrar cada cinco años “Simposios Españoles de Indigenismo Americano para constatar los resultados obtenidos”. Así se hizo con el de Etnocidio y Derechos Humanos» (Tormo Sanz, 1994, p. 40). Nótese que el título no puede estar más acorde con las preocupaciones actuales.

También se impulsaba por parte del Seminario la participación en congresos indigenistas interamericanos. Por otra parte, «el Seminario estableció relaciones con 106 organismos indigenistas de América [...]», entre ellos el Instituto Indigenista Interamericano. Destaca el hecho de que Comas, a pesar de su condición de exiliado, representó al Seminario español en el III Congreso Indigenista Interamericano, que participó también en el IV y en el VI representado, también de manera muy llamativa, por Claudio Esteva (Tormo Sanz, 1994, p. 40), que también había permanecido en el exilio en México durante casi dos décadas.

Otro ámbito importante de las actividades del Seminario era el de las publicaciones periódicas. Estas fueron consecutivamente tres: *Noticiero Indigenista Español* (1956), que fue sustituido por la *Revista Española de Indigenismo*, que

posteriormente pasó a denominarse *Indigenismo*. Los objetivos de estas publicaciones son así explicados por Tormo: «La orientación dada a estas publicaciones por don Manuel fue generalmente reivindicativa, aclaratoria y de denuncia [...]» (Tormo Sanz, 1994, p. 40). Amplía Tormo lo dicho señalando que la reivindicación, la aclaración y la denuncia atañen al colonialismo español del pasado: «También como publicaciones españolas intentaron deshacer la nube de rencor que medios indígenas intoxicados intentan esparcir, achacando todos sus males al hecho de que las naves españolas llegaran a sus costas» (Tormo, 1994, p. 40).

En el marco del Seminario también tuvo lugar la publicación del libro *Indigenismo Americano*, publicado en 1961 y cuyos autores son Manuel Ballesteros y Julia Ulloa. Lo analizaremos en el siguiente apartado. Y también nos encargaremos en un epígrafe posterior de la participación española, que como no puede ser de otra manera guarda estrecha relación con el Seminario, en el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas (ICA). A propósito de este congreso, afirma Tormo:

Cuando ya en 1964 se organiza en España en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas (Barcelona, Madrid, Sevilla), don Manuel incluye en él, por primera vez, un simposium sobre Indigenismo, cuya presidencia le correspondió a él y a mí su relatoría. Desde entonces no han faltado en estos congresos las secciones, symposia, comunicaciones, etc., sobre este tema [...]. (Tormo Sanz, 1994, p. 40).

4.2. *El libro Indigenismo americano*

En el libro *Indigenismo americano*, Manuel Ballesteros y Julia Ulloa llevan a cabo una revisión en la que conviven dos visiones del indigenismo, una más moderna y acorde a la corriente vigente en América y otra inserta en el catolicismo y en la apología de la acción española en sus antiguas colonias americanas, hegemónica en la España de la época. En el marco de esta ambigüedad, junto a la actualizada revisión del indigenismo interamericano, la obra otorga razón de ser al indigenismo español arguyendo que las antiguas relaciones coloniales también justifican la preocupación de carácter indigenista. El indigenismo, dicen Ballesteros y Ulloa, no solo atañe a los países americanos: «el deber de esta misión de servicio social [la resolución del problema indio] puede alcanzar no solo a los ciudadanos de estos países [americanos], sino a todos los que, por razones históricas, culturales e incluso geográficas y económicas, se sienten ligados a ellos» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, p. 201). Y, así, queda justificado el indigenismo español.

Adicionalmente, establecen Ballesteros y Ulloa como antecedente histórico del indigenismo la época colonial. Sobre ella afirman: «la postura valoradora y defensora de lo indígena fue tan temprana como la misma conquista» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, p. 207). Y describen en profundidad este indigenismo colonial,

la situación de la que partió, así como los principales indigenistas de la época. En cuanto al punto de partida:

podríamos decir que las teorías en torno al indio se dividieron en dos tendencias, partidarios del sometimiento español, fuese colono, soldado o encomendero, con lo cual se argüía había de ser rápidamente introducido en la vida «política y cristiana», y situación de directo vasallaje al Rey, en iguales condiciones que el vasallo colono, dependiendo para su civilización, hispanización y conversión del esfuerzo de los misioneros a quienes se daba la misión cultural, como la Iglesia daba la religiosa. (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, pp. 207-208).

Esta última sería la tendencia indigenista, enfrentada a la servidumbre y al maltrato de los indígenas: «La servidumbre del indio parecía al colono de necesidad perentoria. [...] Pero la servidumbre era nefasta para el indio, y los esfuerzos “indigenistas” se centraron en asegurar el “buen trato”» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, pp. 208-209). Los indigenistas mencionados como principales son Las Casas, Montesinos y Vitoria. Y a este «bando indigenista» se unieron, narran los autores, las autoridades peninsulares, «no solo por exigencias de conciencia [...] sino por cuanto el indio podía ser el aliado del poder real contra el posible renacimiento de la oposición feudal en las indias» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, pp. 208-209). De esta manera, para Ballesteros y Ulloa (1961, p. 209): «El siglo xvi puso así los cimientos de todo posible indigenismo en América». El siglo xvi representa así el origen de todo el indigenismo americano. En consecuencia, las leyes de Indias también serían indigenistas, como lo habrían sido toda una serie de esfuerzos individuales por mejorar las condiciones de los indígenas, que —cierran la argumentación los autores de manera muy llamativa— podrían servirnos de ejemplo en la actualidad: «No solamente personas, aunque innumerables, pueden señalarse como antecedentes del indigenismo como tendencia y tarea en favor del indio; existieron una serie de intentos que incluso podrían, debidamente estudiados, ser hoy experiencias magníficas para una labor actual» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, p. 211). Citan Ballesteros y Ulloa para ilustrar esto último el ejemplo de las misiones jesuíticas.

El libro continúa con algunas consideraciones sobre el indigenismo, con su definición y descripción o, mejor dicho, con las varias acepciones que desde su punto de vista el término posee. La que podría calificarse como la más amplia, la defensora de los indígenas frente a los abusos: «Podríamos hablar de él, simplemente, como de la postura exigente de un trato justo y un respeto hacia el hombre que es el indio. De tal forma el indigenismo es tan antiguo como la presencia del hombre blanco en América» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, p. 264). Otra que pone en valor lo indígena: «“Indigenismo” significa también, como tendencia de pensamiento, exaltación de lo indio, y, si bien es cierto que en tiempos pasados no faltó

esa valoración de lo indígena, “indigenismo” ha sido en tiempos más recientes y cercanos el descubrimiento o redescubrimiento de tales valores [...]» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, pp. 264-265). Y, entre estas acepciones, entre estos significados, uno que puede ser problemático. En este sentido, el indigenismo interamericano, señalan Ballesteros y Ulloa, ha llegado a ser polémico y la palabra a «sonar como sospecha» (1961, p. 265). Y también ha llegado a ser sinónimo de «antiespañolismo»: «gentes que no han buscado tanto salvar lo salvable del mundo indio como hablar mal de España o del catolicismo [...]» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, p. 266). Y, ahondando más en esta argumentación, el indigenismo se encuentra con su antónimo, el hispanismo: «Ha surgido [...] una bipolarización en sentido a un “indigenismo a ultranza” y a un “hispanismo a ultranza”» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, p. 266). Ambas, dicen los autores, negativas.

Frente a ello, los autores recuperan la perspectiva histórica que han desarrollado para abordar el indigenismo en su libro y la ponen en valor. De esta manera, el ideario indigenista reuniría lo viejo, lo histórico, lo colonial, con lo nuevo, sería «encauzador de ideas nuevas y viejas». Y tras la valoración del carácter histórico del indigenismo, abordan Ballesteros y Ulloa su actualidad, su vigencia. Y lo hacen afirmando la necesidad de la corriente indigenista cuando aseveran que sería su objetivo la «reestructuración de la sociedad sobre bases más cristianas» (Ballesteros Gaibrois, Ulloa Suárez, 1961, p. 267).

Para concluir, la obra contiene la propuesta clara de ampliar el significado de indigenismo, más allá de lo «oficial», y además cristianizarlo en su versión actual. Un ideario indigenista, en definitiva, muy contradictorio, bastante moderno, puesto al día con el americano, pero al mismo tiempo español y cristiano. Acerca de este indigenismo de Ballesteros, Ignacio Domínguez Gregorio (2018, p. 266) sintetiza lo siguiente:

el indigenismo es una corriente que tiene alguna influencia también en España, donde Manuel Ballesteros, entre otros, centra su interés intelectual en las culturas de los nativos americanos; un indigenismo, por otra parte, que en nada ataca al colonialismo español y que se somete enteramente a los parámetros del régimen franquista entonces en el poder.

Añade Domínguez (2018, p. 374) que el indigenismo «[...] en el caso de Ballesteros, es de un carácter muy personal por estar integrado en el ideario franquista».

4.3. *El XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*

Podemos identificar algunos de los rasgos de este indigenismo de Manuel Ballesteros, presente en el Seminario de Estudios Indigenistas y en la obra *Indigenismo americano*, en la organización de dos mesas sobre esta misma temática,

con abundante participación de investigadores que la desarrollaban en su vertiente española, en el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en 1964 en Madrid, Sevilla y Barcelona⁹. Se trata del Symposium «Indigenismo y Antropología Social», coordinado por Manuel Ballesteros y Miguel León-Portilla, y la Sección «Indigenismo», coordinada por Leandro Tormo Sanz. El primero contó con las siguientes ponencias: «La filosofía del indigenismo interamericano y los centros de adiestramiento», Miguel León-Portilla; «Misiones e indigenismo», Leandro Tormo Sanz; «Indigenismo en los Estados Unidos», Edward H. Spicer; «Tendencias de la antropología social y del indigenismo en México», Juan Comas; «Indigenismo en Argentina», Argentina Acebes; y «Los estudios de investigación indigenista en España», Manuel Ballesteros. En el segundo, las exposiciones fueron: «Eskimo under Tutelage in an Eastern Arctic Urban Setting», John J. Honigmann; «Contribución a la bibliografía de las lenguas aymará y quichua», Almudena Cavestany Bastida; «Un indigenista español: el Padre Leonardo Gassó, S. J.», María Jesús de Torres García; y «Consecuencias del tipo militar de la aplicación de la política indigenista en el Perú a finales del siglo XVI», María Rosa Giráldez Pérez-Hickman.

La segunda de las mesas descritas contaba con ponentes españolas, mujeres en su inmensa mayoría, casi en exclusiva y estaba coordinada por Leandro Tormo, discípulo de Ballesteros y miembro del Seminario de Estudios Indigenistas. En ella, queda patente la restricción a los temas relacionados con la acción colonial española en América o indigenismo español (misioneros, justificación de la acción española en América...). Y la primera, coordinada por el propio Ballesteros y por el relevante historiador mexicano Miguel León-Portilla, contaba con la participación de ellos dos, de Leandro Tormo, que no participó en la que él coordinaba sino en esta, y de una importante figura del indigenismo mexicano y continental como Juan Comas. Las ponencias aquí eran más variopintas. Comas se ceñía estrictamente al indigenismo americano, Tormo ponía la nota conservadora con una nutrida lista de paralelismos entre la evangelización española colonial y las medidas puestas en marcha por el Instituto Indigenista Interamericano y Ballesteros exponía una declaración de principios del indigenismo español y de lo que este podía aportar al americano, más allá del «apoyo moral o material», concretamente el gran acopio documental de los archivos españoles y una estrecha colaboración entre los institutos indigenistas americanos y el Seminario Español de Estudios Indigenistas (Sanz Jara, Simón Ruiz, 2026).

⁹ Las ponencias de las mesas de las que vamos a ocuparnos se recogen en: XXXVI Congreso Internacional de Americanistas (1966). Para un análisis más amplio y pormenorizado del indigenismo español en este XXXVI ICA, consultar: Sanz Jara, Simón Ruiz (2024); Sanz Jara, Simón Ruiz (2026).

4.4. *El indigenismo de José Alcina Franch y el Primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*

Por último, abordaremos la relación de José Alcina Franch¹⁰, miembro del Seminario de Estudios Indigenistas, con el indigenismo español. El propio autor reconoce que, aunque su producción intelectual sobre la temática indigenista no es abundante, su relación con el indigenismo ha sido «constante». Esto se explica porque se autodefine como indigenista por su actitud cuando afirma: «si detrás de cualquier antropólogo americanista [...] no hay un indigenista, en realidad no hay nada [...]» (Alcina Franch, 1988). Se amplía lo afirmado por Alcina con la explicación de sus vivencias en relación al indigenismo y a algunos de los principales teóricos de la corriente:

Hace 36 años, durante mi primer viaje a México, tomé contacto por primera vez también con el indigenismo. Por aquel entonces el III [Instituto Indigenista Interamericano] tenía como director a Don Manuel Gamio, y como secretario a D. Juan Comas, patriarca indiscutido el primero de la Antropología y el indigenismo mexicanos y verdadero impulsor y organizador del indigenismo continental el segundo. Desde entonces mi relación personal con el indigenismo ha sido constante, aunque mis contribuciones personales hayan sido escasas (Alcina, 1957, 1985, 1987) porque, como he dicho en muchas ocasiones, si detrás de cualquier antropólogo americanista, ya sea arqueólogo o lingüista, etnólogo o ethnohistoriador, no hay un indigenista, en realidad no hay nada [...]. (Alcina Franch, 1988).

Resulta muy destacable el hecho de que los tres trabajos mencionados en la cita anterior, por los cuales Alcina se autoproclama como indigenista traten sobre cronistas. Dos de ellos abordan la figura de Bartolomé de las Casas y el tercero y más antiguo la de José Díaz de la Vega¹¹. En relación con ello, cuando Alcina explica la historia del indigenismo español, asevera que el enfoque del Seminario de Estudios Indigenistas se encontraría «dentro de una orientación que se podría llamar “oficialista”, es decir, dentro de unos planteamientos muy próximos los del III, y en una línea de reivindicación y defensa del indígena americano de acuerdo con una tradición lascasiana» (Alcina Franch, 1988). Esta orientación que expone Alcina, que combina el oficialismo indigenista del Instituto Indigenista Interamericano con la tradición que parte de la figura de Bartolomé de Las Casas, describe bastante bien

¹⁰ Sobre la figura de Alcina se puede consultar: Martínez Navarrete, Varela Torrecilla (2002) y Cabello Carro (2004). Asimismo, también la abordan, junto a la de Manuel Ballesteros Gaibrois y Claudio Esteva Fabregat, respectivamente, Ciudad Ruiz, Iglesias Ponce de León (2004) y Martínez Mauri, Orobítz Canal (2015).

¹¹ Las tres obras de José Alcina que el propio autor menciona son: «El indigenismo de Fr. José Díaz de la Vega» (1957), la «Introducción» a *Bartolomé de Las Casas: Obra indigenista* (1985) y *Bartolomé de Las Casas. Protagonistas de América* (1987).

el indigenismo español. Y resume también, de hecho, su propio posicionamiento, que sintetiza con las siguientes palabras:

En realidad el indigenismo nacido en los años cuarenta y desarrollado en las siguientes décadas, [en] América Latina, no se diferenciaba en lo básico de los planteamientos del famoso Protector de los Indios. Las Casas defendía «paternalmente» a los indios de los atropellos, abusos y explotación de muchos de sus contemporáneos, pero evidentemente, quería cristianizarlos para salvar sus almas y, obviamente, en esa cristianización se hallaba implícito el más profundo y radical etnocidio. (Alcina Franch, 1990 [1987]a, p. 11).

Alcina, como puede observarse, defiende el lascasianismo, aunque no ciegamente, es también crítico; de hecho, casi puede describirse como contradictorio que primero coloque en el lugar central del indigenismo actual la herencia de Las Casas para luego afirmar su cercanía al etnocidio. Y con este concepto de etnocidio introducimos la etapa avanzada en que Alcina siguió desarrollando su indigenismo, ya más indianismo que propiamente indigenismo, con su participación activa en el Ier Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas, llevado a cabo en Sevilla en 1987, y en el cual se promulgó la Declaración Indigenista de Sevilla. En este contexto, habla el autor de revolución en los últimos veinte años en el indigenismo en referencia a larga y profunda crisis del movimiento, que Alcina aborda junto al surgimiento del indianismo, la toma de protagonismo del movimiento indígena como consecuencia de la crisis, en cuyo interior se posiciona (Alcina Franch, 1990 [1987] a). De la siguiente manera describe el autor el simposio:

El Primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas [...] reunió en Sevilla a 26 profesionales españoles e iberoamericanos, historiadores, ethnohistoriadores y etnólogos principalmente, quienes presentaron ponencias en torno a la historia del indigenismo, la identidad cultural y la aculturación de los pueblos indígenas de América. Los debates desarrollados a lo largo de cinco días en el «Instituto Bartolomé de las Casas» de Sevilla permitieron elaborar como conclusión del Simposio la Declaración Indigenista de Sevilla [...] deseo manifestar mi esperanza de que este sea un primer paso en el replanteamiento de los problemas indios desde una perspectiva netamente hispánica, punto de partida a su vez para una nueva orientación en el tema de la cooperación hispano-latinoamericana que permita un auténtico hermanamiento entre los pueblos español y americano. (Alcina Franch, 1990 [1987]a, pp. 16-17).

Destaca que se esgrima de nuevo una justificación, tal como hacía Ballesteros, pero esta vez por parte de Alcina, para la existencia, y la particularidad, del indigenismo español. Alcina participa en este Primer Simposio Iberoamericano de estudios indigenistas, significativamente, con una ponencia titulada: «El indianismo

de fray Bartolomé de las Casas» (1990 [1987]b), lo que vendría a reforzar el carácter particular, distintivo, de este indigenismo español, o tal vez habría que decir, teniendo en cuenta el avanzado momento en que nos encontramos, indianismo español, que hunde sus raíces en la historia, llegando al siglo XVI, pero no es por ello, paradójicamente, menos actual. Seguimos, pues, dentro de la ambigüedad que parece caracterizar todo el tiempo al indigenismo español, cuando, en este simposio, que sigue un ideario marcadamente indianista y que se posiciona como radicalmente opuesto a la celebración del V Centenario, Alcina presentó una ponencia sobre Bartolomé de las Casas¹².

5. REFLEXIONES FINALES

En el escrito que aquí termina, hemos abordado el indigenismo español, en el que, como en todo indigenismo, conviven ciencia, nacionalismo y disciplinamiento. Estos elementos también conforman el americanismo español que, a su vez, contiene el indigenismo español desarrollado. Y ambos, indigenismo y americanismo españoles, tienen lugar dentro del contexto político autoritario franquista. Resulta interesante abordar el indigenismo español porque puede incluso considerarse contradictorio enunciar estas dos palabras unidas, al no ser España un país americano ni contar con poblaciones indígenas en su interior. Y, en este sentido, es interesante y novedoso plantear la discusión de si esta corriente de pensamiento es posible, tal como lo afirmaría la existencia de distintos autores españoles que se identifican como indigenistas o dicen trabajar dentro de la corriente indigenista o el funcionamiento durante tres décadas de un seminario sobre esta temática en el marco de la universidad española.

Hemos tratado todas estas cuestiones siguiendo una secuencia temporal precedida de algunas cuestiones conceptuales centrales en el tema que nos ocupa, como las definiciones y descripción del propio indigenismo y su relación con el hispanismo y el americanismo. Tras ellas, inicia la secuencia la polémica en torno al indigenismo ocurrida entre el antropólogo indigenista español exiliado en México Juan Comas y José Pérez de Barradas, también español y antropólogo, aunque en las antípodas ideológicas y de pensamiento intelectual de Comas. A continuación, hemos analizado las figuras de dos antropólogos e historiadores americanistas españoles, autoidentificados como indigenistas, Manuel Ballesteros Gaibrois y José Alcina Franch. El primero impulsó y lideró el Seminario de Estudios Indigenistas y, en su marco, publicó junto a Julia Ulloa el volumen *Indigenismo americano*, asimismo, participó activamente en la organización y desarrollo de dos mesas sobre este tema en el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, en las que el indigenismo

¹² Elocuentemente titulada «El indianismo de fray Bartolomé de las Casas».

español tuvo una nutrida presencia. Por su parte, el segundo hizo lo propio en el Primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas.

Tras este recorrido por los principales hitos del indigenismo correspondiente al americanismo español que ha transcurrido entre las décadas de 1940 y 1980, plantearemos dos reflexiones que nos parecen centrales en él. Por una parte, ha quedado patente en la revisión de fuentes intelectuales realizada (escritos de intelectuales, actas de congresos), la dificultad para definirse y explicarse a sí mismo del indigenismo español, ya que es una corriente que navega entre dos aguas, la de la doctrina de la hispanidad y la del indigenismo americano, y posteriormente el indianismo americano. Se trata, además, de idearios que no conviven fácilmente entre sí. Ni siquiera lo hacen el indigenismo y el indianismo americanos, ya que el segundo surge como reacción al primero, y mucho menos con la doctrina de la hispanidad, opuesta desde el punto de vista ideológico a los otros dos.

Sin embargo, y en relación con lo dicho, no podemos dejar de tener en consideración el carácter dinámico del indigenismo español entre las décadas de 1940 y 1980. Esto viene a matizar en parte las contradicciones que hemos dejado patentes. En los materiales revisados, resulta evidente que el americanismo y el indigenismo de los primeros años poco tienen que ver con los de los años finales. Las dos aguas entre las que el indigenismo español navega varían sus proporciones con el transcurso de los años. En los cuarenta predominaba claramente la doctrina de la hispanidad en España, tal como lo ejemplifica la postura de José Pérez de Barradas en la polémica que sostuvo con Juan Comas, pero ya en los ochenta las tendencias americanas están implantadas en el pensamiento de los intelectuales españoles, como lo muestra la Declaración Indigenista de Sevilla de la que José Alcina formaba parte. No obstante, no conviene hablar en términos absolutos: en los años cuarenta y cincuenta junto a Barradas tenemos la progresista postura de Comas, y en los ochenta, al lado de los postulados indianistas de la Declaración Indigenista se encuentra el trabajo sobre Bartolomé de las Casas de Alcina.

En otro orden de cosas, queremos reflexionar sobre la paradoja que supone que el indigenismo pueda contribuir simultáneamente al nacionalismo a ambos lados del Atlántico, en ámbitos tan diferentes como el de la dictadura franquista en España y los de las repúblicas americanas de las décadas centrales del siglo xx. Resulta particularmente paradójico si pensamos en la república mexicana, que ha recibido con los brazos abiertos al exilio intelectual republicano español, al que pertenece Juan Comas, y que se define como heredera de la Revolución acaecida algunas décadas atrás. Se trata de países con proyectos de nación radicalmente distintos, casi opuestos, y con nacionalismos consecuentemente muy diferentes; sin embargo, podemos afirmar que el indigenismo contribuye a los dos. Al nacionalismo americano promulgando la necesidad de progreso, y por tanto de transformación, de las poblaciones indígenas para posibilitar su integración a la nación, al tiempo que esta toma determinadas características indígenas para definirse; y

al nacionalismo español ensalzando la acción colonial y evangelizadora de España en América.

Afirmábamos al principio que el indigenismo constituye un ejemplo del poder disciplinario de la ciencia, en cuanto que, en un ejercicio de poder político, nacionalista en este caso, vincula indisolublemente la ciencia, la antropológica fundamentalmente, y la aplicación política al servicio del nacionalismo. De esta manera, se instrumentaliza la ciencia antropológica con el objetivo de la construcción del proyecto nacional de las repúblicas latinoamericanas en las décadas centrales del siglo xx. Así, la antropología se define como «la ciencia del buen gobierno» por parte de uno de los principales teóricos indigenistas, el mexicano Manuel Gamio (1992 [1916]). Y, por su parte, el indigenismo español, como el americanismo en el cual se enmarca, constituye también un claro ejemplo del poder disciplinario de la ciencia, al establecer el mismo vínculo entre antropología en el caso del indigenismo —añadiendo la historia en el del americanismo— y política, instrumentalizando de la misma manera la ciencia con el objetivo de la construcción del proyecto nacional, pero, eso sí, de uno muy diferente a los americanos: el franquista, específicamente haciendo apología de la acción española en América y apelando a la nostalgia del imperio. Como resultado, con los indigenismos americano y español, paradójicamente, estamos ante dos ejemplos de disciplinamiento a través de la ciencia para la conformación de dos proyectos nacionales que casi podríamos calificar como opuestos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- XXXVI Congreso Internacional de Americanistas (1966). *Actas y Memorias, Barcelona-Sevilla-Madrid (España), 31 agosto-9 septiembre 1964*, 4 tomos. Sevilla: Editorial Católica Española.
- Alares López, G. (2017). Un americanismo en orfandad. Los estudios americanistas en la universidad zaragozana de posguerra. En C. Forcadell Álvarez, C. Frías Corredor (coords.), *Veinte años de congresos de Historia Contemporánea (1997-2016)* (pp. 91-118). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Alcina Franch, J. (1957). El indigenismo de Fr. José Díaz de la Vega. *América Indígena*, 17, pp. 271-281.
- Alcina Franch, J. (1985). Introducción. En *Bartolomé de Las Casas: Obra indigenista* (pp. 7-59). Madrid: Alianza.

- Alcina Franch, J. (1987). *Bartolomé de Las Casas. Protagonistas de América*. Madrid: Historia 16.
- Alcina Franch, J. (1988). El indigenismo en la actualidad. *Gazeta de Antropología*, 6, 1988. <https://doi.org/10.30827/Digibug.13744>
- Alcina Franch, J. (1990 [1987]a). Introducción. En J. Alcina Franch, *Indigenismo e indianismo en América. Compilación de José Alcina Franch* (pp. 11-17). Madrid: Alianza Universidad.
- Alcina Franch, J. (1990b [1987]b). El indianismo de fray Bartolomé de las Casas. En J. Alcina Franch, *Indigenismo e indianismo en América. Compilación de José Alcina Franch* (pp. 34-44). Madrid: Alianza Universidad.
- Alcina Franch, J. (1994). Testimonio. El americanismo de los años 40 en España. *Revista de Indias*, 54(201), pp. 265-271. <https://doi.org/10.3989/revindias.1994.i201.1124>
- Báez-Jorge, F. (2002 [1994]). Antropología e indigenismo en Latinoamérica: señas de identidad. En M. León Portilla (coord.), *Motivos de la Antropología Americanista. Indagaciones en la diferencia* (pp. 17-38). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ballesteros Gaibrois, M. (1951). El americanismo en las revistas. *Revista de Indias*, 45, pp. 599-643.
- Ballesteros Gaibrois, M. (1952). Indigenismo y antropología aplicada. El americanismo en las revistas (sección dirigida por Manuel Ballesteros Gaibrois). *Revista de Indias*, 12, pp. 617-622.
- Ballesteros Gaibrois, M. (1994). Autobiografía. Autopercepción intelectual de un proceso histórico. *Anthropos*, 162, pp. 17-31.
- Ballesteros Gaibrois, M., Ulloa Suárez, J. (1961). *Indigenismo americano*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Baud, M. (2003). *Intelectuales y sus utopías. Indigenismo y la imaginación de América Latina*. Ámsterdam: CEDLA.
- Bayle, C. (1945). *El protector de indios*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Cabello Carro, P. (2004). José Alcina Franch. Esbozo biográfico de un americanista. *Anales del Museo de América*, 12, pp. 309-324.
- Ciudad Ruiz, A., Iglesias Ponce de León, M. J. (2005). La Arqueología Americana en la tradición arqueológica española. *Complutum*, 16, pp. 231-243.
- Comas Camps, J. (1949). Reseña de Manual de Antropología, de José Pérez de Barradas". *Ciencia*, 8, pp. 277-278. *Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, 24, pp. 104-109.
- Comas Camps, J. (1953a). *Ensayos sobre indigenismo*. Prólogo de Manuel Gamio. México: Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano.
- Comas Camps, J. (1953b). Reivindicación del indio y lo indio. En J. Comas Camps, *Ensayos sobre indigenismo*. Prólogo de Manuel Gamio (pp. 109-125). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Comas Camps, J. (1953c). La cristianización y educación del indio desde 1492 a nuestros días. En J. Comas Camps, *Ensayos sobre indigenismo*. Prólogo de Manuel Gamio (pp. 126-140). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Comas Camps, J. (1953d). Legalidad y realidad del trato dado a los indígenas de América entre los siglos XV a XX. En J. Comas Camps, *Ensayos sobre indigenismo*. Prólogo de Manuel Gamio (pp. 141-187). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Comas Camps, J. (1953e). El indigenismo de J. Pérez de Barradas. En J. Comas Camps, *Ensayos sobre indigenismo*. Prólogo de Manuel Gamio (pp. 188-200). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Comas Camps, J. (1953f). Los detractores del protector universal de indios y la realidad histórica. En J. Comas Camps, *Ensayos sobre indigenismo*. Prólogo de Manuel Gamio (pp. 201-224). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Comas Camps, J. (1953g). Razón de ser del movimiento indigenista. En J. Comas Camps, *Ensayos sobre indigenismo*. Prólogo de Manuel Gamio (pp. 261-272). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Domínguez Gregorio, I. (2018). *La antropología americanista española (1892-1992)*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Complutense de Madrid.

- Esteva Fabregat, C. (1957). El indio como problema. *Revista de Estudios Políticos. Mundo Hispánico*, 95, pp. 211-240.
- Esteva Fabregat, C. (1979). Juan Comas en el contexto de una militancia indigenista. *Revista Española de Antropología Americana*, 9, pp. 31-40.
- Fábregas Puig, A. A. (2021). *Historia mínima del indigenismo en América Latina*. México: El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2bwvt3t>
- Favre, H. (1998 [1996]). *El indigenismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gamio, M. (1992 [1916]). *Forjando patria (pro-nacionalismo)*. México: Porrúa.
- Giraud, L. (2020). Crítica de la autoridad indigenista. Actores y significados del indigenismo interamericano (1940-1970). *Cahiers des Amériques Latines*, 95, 2020. <https://doi.org/10.4000/cal.11884>
- Giraud, L. (2018). Entre «política indigenista española» e «indigenismo desorbitado»: el Anuario de Estudios Americanos y la «otra revista» de Sevilla. *Anuario de Estudios Americanos*, 75(2), pp. 509-542. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2018.2.05>
- Izard Martínez, G. (2023). Buscando América. Aproximación etnográfica al americanismo universitario en Barcelona. *Americanía*, 18, pp. 231-252. <https://doi.org/10.46661/americania.9552>
- Martínez Mauri, M., Orobitg Canal, G. (2015). A modo de introducción: breve genealogía intelectual de la antropología americanista en el estado español. *Quaderns*, 31, pp. 5-24.
- Martínez Navarrete, M. I., Varela Torrecilla, C. (2002). José Alcina Franch (23 agosto 1922 – 28 octubre 2001). *Trabajos de Prehistoria*, 59(2), pp. 5-9.
- Marroquín, A. D. (1972). *Balance del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América*. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Parraguez, I. (2017). Alejandro Lipschutz y el Instituto Indigenista Interamericano. Una primera década de relaciones (1940-1950). *Diálogo Andino*, 52, pp. 15-25. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812017000100015>

- Parraguez, I. (2020). Un indigenismo indígena y extra estatal a mediados del siglo XX: el caso de Chile. *Cahiers des Ameriques Latines*, 95, pp. 143-164. <https://doi.org/10.4000/cal.12050>
- Pérez de Barradas, J. (1946). *Manual de antropología*. Madrid: Cultura Clásica y Moderna.
- Pérez de Barradas, J. (1951). El indigenismo político y la actuación de España en América. *Antropología y Etnología*, 4, pp. 115-133.
- Pérez de Barradas, J. (1976 [1948]). *Los mestizos de América*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ramos, A. R. (2012). Indigenismo: um orientalismo americano. *Anuário Antropológico*, 37(1), pp. 22-48. <https://doi.org/10.4000/aa.268>
- Sanz Jara, E. (En prensa). La cuestión indígena como cuestión nacional: indigenismos en América Latina. En M. Esteban de Vega y R. Moreno Almendral (coords.). *Nacionalismo y transnacionalidad en el mundo americano*.
- Sanz Jara, E., Simón Ruiz, I. (2024). El americanismo español en los congresos internacionales de americanistas (1881-1964). En I. Frasset, J. Escrig, I. Verdú, N. Soriano (eds.), *Las raíces de América. Historias y memorias* (pp. 227-244). Valencia: Universitat de València.
- Sanz Jara, E., Simón Ruiz, I. (2026). Pensamiento americanista español en torno al indigenismo en el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas (Barcelona, Madrid y Sevilla, 1964). *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 83, pp. 377-407. <https://doi.org/10.35830/bqq3ax41>
- Stavenhagen, R. (2010). El indigenismo. En A. Mayer, P. Pérez Herrero (coords.), *Los amerindios en la narrativa occidental* (pp. 215-264). Madrid: Marcial Pons. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1orr960.9>
- Tabanera García, N. (2002). Un cuarto de siglo de americanismo en España. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 72, pp. 81-94.
- Tormo Sanz, L. (1994). Don Manuel Ballesteros Gaibrois y el indigenismo. *Anthropos*, 162, pp. 38-41.
- Urías Horcasitas, B. (2010). «Méjico» visto por el conservadurismo hispanófilo: el debate en torno al indigenismo (1948-1955). *Historia y Política*, 24, pp. 189-211.

- Vergara, J., Gundermann, H. (2016). Chile y el Instituto Indigenista Interamericano, 1940-1993. Una visión de conjunto. *Chungará. Revista de Antropología Chilena*, 48(1), pp. 127-144. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562016005000009>
- Villarías-Robles, J. J. (1998). La antropología americanista española y la identidad nacional: el debate entre Juan Comas y José Pérez de Barradas (1949-1953). *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 53(1), pp. 235-257. <https://doi.org/10.3989/rntp.1998.v53.i1.382>
- Villarías-Robles, J. J. (2008). José Pérez de Barradas como antropólogo americanista. En *Arqueología, América, Antropología. José Pérez de Barradas, 1897-1981* (pp. 433-453). Madrid: Museo de los Orígenes. Casa de San Isidro.